

ACTA ORDINARIA 12-2023. Acta número doce guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintinueve de junio del dos mil veintitrés, a las ocho horas y siete minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en Escazú, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro de Economía, ubicado en su casa de habitación en Los Yoses, el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas; la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación en

Curridabat; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, ubicada en su casa, en Heredia --

Ausentes con justificación las señoras Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de CINDE y el señor Rubén Acón Toy, representante de UCCAEP.--

Ausentes señor Rigoberto Vega Arias, representante, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Invitados el señor Federico Torres Carballo, Micitt, ubicado en su casa de habitación en Tibás y la señora Mónica Cisneros, Micitt, ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Alajuela.-

Además, participan el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Santa Ana y la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 26 de junio, 2023, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 12-2023, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno y debidamente puesto de conocimiento por los

demás miembros de la Junta Directiva, por la Presidencia. ACUERDO UNÁNIME-
ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTA ORDINARIA 10-2023, CELEBRADA EL 25/05/2023 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA 11-2023, CELEBRADA EL 15/06/2023.---

ACUERDO 2: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Con 7 votos, aprobar el Acta Ordinaria 10-2023, celebrada el 25 de mayo, 2023, sin ninguna modificación.
- b) Con 6 votos y una abstención (Jorge Víquez Méndez), aprobar el Acta Extraordinaria 11-2023, celebrada el 15 de junio, 2023, sin ninguna modificación.

APROBADO

CAPÍTULO IV: SUBSANAR ACTA ORDINARIA 04-2023, CELEBRADA EL 23/02/2023 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA 05-2023, CELEBRADA EL 28/02/2023.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, formalizar la designación de la señora Jannixia Villalobos Vindas, como secretaria de actas ad-hoc en la Sesión Ordinaria 04-2023, celebrada el 23/02/2023 y formalizar la designación de la señora Paula Bogantes Zamora, como secretaria de actas ad-hoc en la Extraordinaria 05-2023, celebrada el 28/02/2023, en razón de la ausencia del Gerente General y por haberse omitido de manera involuntaria dicho nombramiento en las actas correspondientes. En ese sentido, se convalida y

ratifica lo actuado en dichas sesiones y todo lo contenido en las actas respectivas que están siendo aprobadas en la presente sesión. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, una vez finalizado el Concurso Público para el nombramiento del Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, se nombra a la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 204330129, en el cargo de Gerente General. Su nombramiento estará sujeto a un período de prueba de seis meses de conformidad con el artículo 18 de la Ley N° 10159, “Ley Marco de Empleo Público” y su nombramiento se efectuará por un máximo de 6 años con posibilidad de prórroga anual la cual estará sujeta a los resultados de la Evaluación de Desempeño. La fecha de ingreso a la institución es el 17 de julio, 2023. Dando por finalizado el nombramiento del señor Alberto Zúñiga Rivas, cédula 503260597, el 16 de julio, 2023, considerando lo establecido en el Acuerdo 3, del Acta Ordinaria 09-2023, Capítulo IV, celebrada el 27/04/2023, que establece la posibilidad de termino antes de los 3 meses.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS SEÑORES FRANCISCO BRICEÑO JIMÉNEZ (EXGERENTE GENERAL A.I.) Y JOHNNY FALLAS PÉREZ (AUDITOR INTERNO)--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan, remitir a los miembros de la Junta Directiva la Evaluación de desempeño de los señores Francisco Briceño Jiménez (exgerente general a.i.) y Johnny Fallas Pérez (Auditor

Interno), para su debida revisión y conocimiento en una próxima sesión de la Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

A las 10:09 a.m. finaliza la sesión.--